



A principios de este mes, trascendió –a través de algunos medios de comunicación nacionales– que, según la publicación “Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo. Encuesta Nacional de Género”, obra editada por la UNAM, el 52 por ciento de los encuestados está de acuerdo con la frase “si una mujer estudia se vuelve más rebelde”.

Al consultar la publicación referida, es posible corroborar que dicha frase está incluida en la Sección III (Estereotipos de género) del cuestionario de opinión aplicado a personas de 15 años y más distribuidas en todo el país.

A propósito de lo expuesto en los párrafos inmediatos anteriores, es imprescindible saber que, de acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el INEGI, en promedio, el 67.7 por ciento de la población (de 3 a 24 años) que asiste a la escuela son mujeres, y que, en el ciclo escolar 2015-2016, uno de cada dos estudiantes de nivel superior es una mujer. Esta consideración, es necesaria para comprender que dichos datos, relacionados con el dato resultante de la Encuesta Nacional de Género (“si una mujer estudia se vuelve más rebelde”), implica que para el 52 por ciento de la población (hombres y mujeres), casi el 70 por ciento de la población (de 3 a 24 años) es potencialmente rebelde.

Que quede claro que el problema, en términos generales, no es que alguien (o muchos) piense que las mujeres que estudian se vuelven más rebeldes. El problema es el significado que suele dársele al término “rebelde” cuando éste es relacionado con las conductas o actitudes del género femenino. O sea, cuando es utilizado para referirse a la falta de obediencia que las mujeres “le deben” a los hombres, y no en referencia a la justa y legítima resistencia del género femenino para acatar normas retrógradas establecidas por el aún existente sistema patriarcal.

Dicho en otras palabras, el problema (que no es un asunto menor) es que, en materia de estereotipos de género, el término “rebelde” se relacione con la idea de que las mujeres deben

El Devenir de Chihuahua - Mujeres “rebeldes”

Escrito por Aída María Holguín

Martes, 28 de Noviembre de 2017 05:51

someterse, solo por el hecho de ser mujeres, a los mandatos propios de la ideología machista que, infortunadamente, subsiste en la sociedad mexicana.

Por todo lo anterior, es de suma importancia tomar en cuenta que, de acuerdo con Patricia Galeana (una de las dos autoras de la obra citada en el primer párrafo), la mejor inversión que puede hacer un Estado es la educación de sus mujeres. Esto, debido a que la educación permite el empoderamiento, entendido como el dominio de sí misma, para decidir sobre su vida y su cuerpo, para ser protagonistas de la historia, sujeto y no objeto de la misma.

Sin duda alguna, el dato revelado a través la Encuesta Nacional de Género, deja mucho para la reflexión. Particularmente, sobre relacionado con el hecho de que aún falta mucho por hacer para garantizar las condiciones necesarias para que todas las mujeres ejerzan sus legítimos derechos, sin que eso sea calificado (por nadie) como un acto de rebeldía y, mucho menos, tomado como justificación para la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.

En esta ocasión concluyo con lo dicho alguna vez por la escritora y alfabetizadora estadounidense, Margaret Lee Runbeck: “El aprendizaje es siempre rebelión. Cada pedacito de nueva de verdad descubierta, es revolucionario con respecto a lo que se creía antes”.

Aída María Holguín Baeza Correo electrónico: laecita@gmail.com